

Urgen protección del CEN ^[1]

Enviado el 11 junio 2007 - 2:50pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



Por The Associated Press [endi.com](http://www.associatedpress.com) ^[2] SAN JUAN — El representante popular Luis Vega Ramos reclamó hoy al presidente del Senado, Kenneth McClintock, la aprobación del proyecto de ley que declara como reserva natural el área entre Luquillo y Fajardo conocida como el Corredor Ecológico del Noreste (CEN). Vega Ramos se refirió al proyecto de la Cámara 2105, del cual es coautor, el cual, según dijo "no ha recibido la prioridad que merece". "Me preocupa que ya en la parte culminante de la presente sesión, aún no se haya celebrado ni una sola audiencia pública", sobre el proyecto, dijo Vega Ramos en un comunicado. La medida fue aprobada por amplia mayoría tripartita en la Cámara de Representantes el pasado 9 de noviembre. El representante popular le recordó a McClintock que el Tribunal Supremo ya resolvió que la Declaración de Impacto Ambiental de uno de los propuestos desarrollos de la zona no cumple con el Reglamento sobre Declaraciones de Impacto Ambiental, en virtud de la Ley Número 9 del 18 de junio de 1970, la Ley sobre Política Pública Ambiental de Puerto Rico. "Sobre los argumentos en cuanto a la procedencia de los recursos para adquisición de aquellos terrenos privados dentro del CEN, tanto la aportación económica que esta legislación propone, como el compromiso público del Fideicomiso de Conservación, en voz de su presidente, Fernando Lloveras, así como de diversas organizaciones ambientalistas de aportar recursos adicionales garantizan la viabilidad" del proyecto, dijo. "Tenemos el firme convencimiento de que la conservación de todo un complejo ecosistema que se ramifica a lo largo de 9 kilómetros de costa, es una iniciativa revestida del más alto interés público. El Estado Libre Asociado, y en especial esta Asamblea Legislativa, está llamado por la Constitución y todo un cuerpo de leyes especiales, a velar por aquellos recursos de supremo valor que coexisten en el área y garantizar su integridad. Por lo tanto, no entendemos las razones por las cuales (el senador) Carlos Díaz, presidente de la Comisión de Energía y Recursos Naturales del cuerpo que usted dirige, no le brinda la debida

consideración a esta importante medida", le dijo Vega Ramos a McClintock. El también portavoz del PPD en la Comisión Cameral de Recursos Naturales, Calidad Ambiental y Conservación, destacó en su carta que las condiciones climáticas, geológicas e hidrogeológicas del Corredor Ecológico del Noreste "lo califican para ser reserva natural, razón por la cual debe ser protegido". "En esas fincas se encuentran representado gran parte de los tipos de humedales costeros característicos de Puerto Rico y buenos remanentes de otras comunidades naturales litorales y sublitorales en bastante buen estado. Así mismo hay zonas de pantano arbóreo ó bosque de Pterocarpus, uno de los pocos remanentes de su tipo que quedan en la Isla", destacó Vega Ramos. También existe en la zona una hidrología compleja e interrelacionada, consistente de ciénagas, charcas, ríos, quebradas, lagunas costeras y manglares. Igualmente existen bosques secundarios en avanzado proceso de recuperación, así como setos de playa y arboledas litorales en avanzado estado de madurez, entre otras características, según el legislador.

Source URL:<https://www.cienciapr.org/es/external-news/urgen-proteccion-del-cen?page=13#comment-0>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/urgen-proteccion-del-cen> [2]

http://www.endi.com/noticia/puerto_rico_hoy/noticias/urgen_proteccion_del_cen/229176